

# FARMACO, DROGA Y MEDICAMENTO

• **Farmaco:** se define como cualquier sustancia (diferente de un alimento o de un dispositivo) que se utiliza para el diagnóstico, el tratamiento la curación o la prevención de una enfermedad, o para tratar afecciones que repercutan en la estructura o en el funcionamiento del organismo. (Los anticonceptivos orales son un ejemplo de fármacos que influyen en la función del organismo más que en el curso de una enfermedad). Esta definición exhaustiva de un fármaco, aunque importante desde el punto de vista legal, es más bien compleja para su uso cotidiano. Una definición más simple, pero práctica, sería describir un fármaco como cualquier producto químico o biológico que afecta al organismo y su funcionamiento. Dos categorías de fármacos:

Los que requieren prescripción médica y los que no la requieren.

Los fármacos de prescripción médica, (los considerados seguros estrictamente para el uso bajo control médico solo se pueden vender con receta por un profesional autorizado.

Los fármacos de venta libre, (los considerados seguros para su uso sin supervisión médica, como la aspirina, están disponibles sin necesidad de receta médica.

• **Droga:** son sustancias que cuando se introducen en el organismo, actúa sobre el sistema nervioso central. Esto provoca cambios que pueden afectar a la conducta, el estado de ánimo o a la percepción.

Además su consumo puede comportar:

- Dependencia psicológica
- Dependencia física
- Dependencia - Tolerancia

El consumidor actual o habitual de cualquier tipo de droga puede experimentar algunos de estos tres efectos o todos al mismo tiempo.

- **Medicamento:** es una sustancia con propiedades para el tratamiento y la prevención de enfermedades. También se consideran medicamentos aquellas sustancias que se utilizan o se administran con el objetivo de restaurar, corregir o modificar funciones fisiológicas del organismo o aquellos para establecer un diagnóstico médico. Los medicamentos se emplean a dosis tan pequeñas, que para poder administrar la dosis exacta, se debe preparar de forma que sean manejables. Las diferentes maneras en que se preparan (pastillas, jarabes, supositorios, inyectables, pomadas, etc.) se denominan formas farmacéuticas.

Sin embargo, no solo están formados por sustancias medicinales, a menudo van acompañados de otras sustancias que no tienen actividad terapéutica pero no tienen un papel relevante.